



Universidad de Jaén

Secretaría General

INSTRUCCIÓN TÉCNICA PARA EL TRATAMIENTO DE IMÁGENES Y VOZ DE LOS ACTOS Y/O EVENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN.

Instrucción Técnica de Secretaría General de la Universidad de Jaén, de fecha de la firma electrónica, por la que se establece el protocolo para la grabación y difusión de la imagen y la voz en actos universitarios y actividad docente.

La Universidad de Jaén está firmemente comprometida con la protección de datos de carácter personal de toda la Comunidad Universitaria. En consonancia con ese compromiso, se articula la presente Instrucción Técnica para el tratamiento de datos relativos a imágenes y voz de aquellos actos y eventos promovidos por la Universidad de Jaén. Como reiteradamente han indicado las autoridades de control en protección de datos, la voz y la imagen de una persona física es un dato de carácter personal. En tal sentido, se aplica tanto el Reglamento UE 679/2016 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos, en adelante RGPD), como la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (en adelante LOPDGDD). En particular, es digno de mención el art. 6 del RGPD al establecer como base legitimadora del tratamiento de datos personales, por un lado, el consentimiento del interesado (apartado 1.a) y, por otro lado, el interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (apartado 1.e).

En los actos institucionales y eventos de la Universidad de Jaén tales como seminarios, ponencias, etc., la Universidad de Jaén realiza distintas acciones de comunicación y publicidad de los mismos. En determinados casos, estos actos y eventos son retransmitidos en lo que se conoce como *streaming* o grabación. En las labores docentes y otras de diversa índole, también puede resultar necesario su retransmisión utilizando plataformas de reproducción. Por todo lo cual, resulta preciso realizar un tratamiento de datos de ponentes, asistentes y participantes. Ante la situación descrita procede diferenciar los correspondientes mecanismos de actuación, según se proceda a la simple grabación o a la misma para su difusión a terceros no intervinientes en el acto o evento.

Con la presente Instrucción Técnica de Secretaría General, la Universidad de Jaén, determina la forma de proceder en cuanto al tratamiento de los datos que se requieren.

1. Objeto

Se establece los mecanismos y garantías del tratamiento de los datos de carácter personal (imagen y voz) de los distintos intervinientes en actos, eventos, y actividades docentes, promovidos o convocados por la Universidad de Jaén.

2. Ámbito objetivo de aplicación.

2.1 La presente Instrucción técnica es de aplicación a todos los actos y eventos promovidos y realizados por la Universidad de Jaén. Igualmente, es aplicable a la





Universidad de Jaén

Secretaría General

actividad docente siempre que esté comprendida en el marco de sus estudios, oficiales y no oficiales.

2.2 No resultará de aplicación cuando la Universidad subcontrata espacios de ésta a terceros.

2.3 Con carácter no excluyente, se entenderá como actos y eventos realizados por la Universidad de Jaén los siguientes:

- a) Realización de seminarios.
- b) Cursos, charlas, ponencias en el marco de las actividades propias de la Universidad de Jaén.
- c) Actos protocolarios e institucionales.

3. Ámbito subjetivo de aplicación

Esta Instrucción técnica se extiende sobre actos y eventos en los que puede intervenir cualquiera de las siguientes personas:

- a) Ponente o persona invitada: Toda persona que intervenga en una ponencia, charla o curso en el marco de las actividades propias de la Universidad de Jaén. Tendrá la consideración de persona invitada, toda aquella que, siendo externa a la Universidad, en consideración de su cargo o función, se le ofrezca participar en un acto institucional o evento de la Universidad de Jaén.
- b) Participantes: Toda persona que participa activamente en un acto. Tendrá la consideración de participante, los homenajeados en los actos institucionales o que intervengan de cualquier forma distinta a la prevista para la persona invitada o ponente.
- c) Público asistente: Todas aquellas personas que asisten a un acto o evento, sean alumnado de la Universidad de Jaén o no.
- d) Persona u órgano promotor: Aquella que convoca el acto o evento y que será responsable de custodiar las evidencias documentales que se requieran en esta Instrucción.

4. Autorización interna.

Para la grabación y difusión, de imágenes y vídeos en los actos y eventos realizados por la Universidad de Jaén, se requiere obligatoriamente autorización institucional cursada por la persona u órgano promotor y otorgada por Direcciones o Decanatos de Centros, Dirección de Departamentos, Equipo de Gobierno, Secretaría General o Jefaturas de Servicio de la Universidad de Jaén en función del ámbito en el que se desarrolle. En la solicitud (Anexo III) dirigida al Servicio de informática, además de adjuntar la autorización institucional, se deberá informar acerca de la pretensión de efectuar una grabación, captación de imágenes o retransmisión en *streaming* o grabación, y de los detalles del acto o evento a celebrar.





Universidad de Jaén

Secretaría General

5. Del cumplimiento del deber de informar.

5.1 Bajo la responsabilidad de la persona u órgano promotor, en aquellos actos en los que se realice grabación de imagen y/o voz de los participantes se deberá informar a dichos interesados, a través de los medios necesarios para que quede constancia, de que se grabará y divulgará por la UJA aquellos actos públicos organizados por la Universidad de Jaén.

5.2 Para aquellos actos en los que se realice grabación de imagen y/o voz del público asistente se deberá informar a través de la cartelería o de la comunicación del evento o acto sobre la grabación y/o difusión del acto. En los casos en que sea posible técnicamente, y la naturaleza del acto lo aconseje, se recomienda el establecimiento de una zona reservada fuera del campo de grabación para las personas que no deseen ser grabadas, que será debidamente señalizada. Asimismo, como buena práctica, se recomienda tomar las imágenes del público desde atrás, en la medida de lo posible.

6. Del consentimiento por escrito.

6.1 La persona u órgano promotor está obligado a dotar de información suficiente a los ponentes, participantes o personas invitadas acerca del tratamiento de sus datos de carácter personal, conforme a la normativa vigente de protección de datos. Cuando el acto o evento vaya a ser retransmitido en *streaming* o se formule grabación o captación de imágenes y/o voz, deberá contarse con el consentimiento expreso del ponente o persona invitada para la utilización de su imagen y/o voz, según el Anexo I adjunto. Para el caso de los participantes o asistentes será necesaria la cumplimentación del Anexo II.

6.2 Este consentimiento no será necesario cuando la persona interviniente en el acto o evento ejerza un cargo público o profesión de notoriedad o proyección pública y la imagen y/o voz se capte en un acto público o en lugares abiertos al público.

7. Captación de imágenes y/o voz de menores de edad y personas con discapacidad.

7.1 En los actos y eventos de la Universidad de Jaén no se grabará o captará la imagen ni voz de menores de 14 años, salvo consentimiento expreso otorgado por el del titular de la patria potestad o tutela, según Anexo II establecido a tal efecto. Sin dicho consentimiento tampoco se efectuará ninguna publicación posterior de imágenes y/o voz.

7.2 Será necesario recabar el consentimiento de la persona con discapacidad o, en su caso, de la persona a quien corresponda el apoyo representativo para el ejercicio de la capacidad, según Anexo II establecido a tal efecto.

8. Grabaciones de sesiones de clase

8.1 En el supuesto de que el estudiantado pretenda la grabación de cualquier actividad docente deberá solicitar el previo consentimiento de las personas afectadas, el profesorado y el alumnado, quedando prohibida su difusión sin expreso consentimiento de los mismos.

8.2 En el supuesto de que el profesorado está interesado en la grabación de la voz y/o





Universidad de Jaén

Secretaría General

rostro del alumnado en el desempeño de la actividad docente, se requiere el consentimiento de los asistentes a la clase o acción formativa, siempre que fuera necesaria para el ejercicio de la función pedagógica y sin ulterior utilización para otros fines, quedando accesible para el profesorado y alumnado implicado hasta la finalización del curso. En estos casos, antes del inicio de la clase el profesorado deberá informar a los asistentes sobre la grabación de la clase y la posibilidad de participar exclusivamente con medios alternativos en los que no se produzca la grabación o captación del alumnado.

9. Publicación de actos y eventos en Diario Digital y redes sociales de la Universidad de Jaén.

9.1 La Universidad de Jaén exclusivamente podrá vincular a perfiles personales de redes sociales de personal de la Universidad o externos a estas noticias relacionadas con actos o eventos, cuando expresamente se haya autorizado por parte de éstos. Quien efectúe la publicación es responsable de confirmar que la persona interesada ha autorizado expresamente para esta finalidad.

9.3 La Universidad de Jaén no se responsabiliza del uso personal que pueda efectuarse de las redes sociales particulares del personal de la Universidad de Jaén.

10. Periodo de conservación de imágenes y voz.

10.1 Los documentos que contengan imágenes o grabaciones de actos o eventos deben transferirse al Archivo General, como máximo a los 5 años de su celebración, siguiendo el procedimiento que se establezca. Una vez realizada la transferencia se deben borrar dichas grabaciones de todos los dispositivos.

10.2 La persona u órgano responsable deberá conservar los consentimientos u oposiciones para transferirlos al Archivo General, junto con las grabaciones o imágenes.

11. Modelos de consentimientos y obligatoriedad de su uso.

11.1 Se habilita al servicio con competencias en materia de protección de datos la creación, modificación o supresión de modelos de cláusulas informativas, consentimientos y cualquier documento que resulte de la aplicación de esta Instrucción Técnica.

11.2 El personal de la Universidad exclusivamente podrá utilizar modelos aprobados por el Servicio con competencias en materia de protección de datos.

María José Carazo Liébana

Secretaria General

Página 4 de 8





Anexo I. Modelo consentimiento ponentes actos que supongan tratamiento de voz e imagen en la Universidad de Jaén.

DOCUMENTO DE CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN Y CONSENTIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE IMAGEN Y VOZ.

D./D.ª _____, mayor de edad, con D.N.I. N.º. _____; y teléfono N.º.: _____, en pleno uso de facultades y capacitación legal para la firma del presente documento.

MANIFIESTO:

I. Que voy a intervenir y participar en _____ gestionado/producido por el [Servicio/Centro/Órgano] _____ de la Universidad de Jaén en la siguiente fecha _____, para sus canales de difusión en las diversas plataformas que se citan sin ánimo de exhaustividad (YouTube, Instagram, UJA TV, Diario Digital UJA, etc.)

II. Mediante el presente documento cedo y transmito, sin límite de tiempo y para todo el mundo, al [Servicio/Centro/Órgano] _____ de la Universidad de Jaén, la integridad de los derechos de Propiedad Intelectual, Industrial, de Comercialización y de Imagen que conforme a la legislación vigente me corresponden por mi intervención en el evento referenciado con anterioridad, comprendiendo los citados derechos, los de comunicación pública, reproducción, distribución y transformación por cualquier sistema o formato, modalidad o procedimiento técnico, tanto en analógico como digital, incluida la distribución para su uso doméstico y su emisión por televisión, -tanto en sistema abierto como codificado, analógico y digital, por ondas hertzianas, cable, fibra óptica, satélite, interactiva -, cinematográfica, en cualquier medio de telecomunicación y en cualquier tipo de soporte, así como los de doblaje, subtitulación y cualesquiera otros derivados de los mismos.

III. La referida cesión de derechos la realiza el que suscribe a título gratuito, renunciando a percibir cantidad alguna por la misma, ni por la grabación de su imagen y sonido, ni por su posterior emisión, cualquiera que sea el número de éstas, por radio y/o televisión, canales y plataformas digitales. Y no generará en ningún caso obligación alguna para con el que suscribe.

IV. En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, General de Protección de Datos de Carácter Personal y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que los datos de carácter personal de imagen y voz, y los obtenidos mediante la cumplimentación del presente formulario serán tratados por la Universidad de Jaén con su consentimiento, manifestado por medio de la firma del presente escrito, para la exclusiva finalidad de promoción, grabación y difusión de la actividad anteriormente citada. Puede retirar su consentimiento en cualquier momento dirigiendo email al buzón dpo@ujaen.es.

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y las imágenes fotográficas y videos grabados con su imagen y/o voz podrán ser publicadas en la página web, redes sociales y demás canales online y de comunicación de la UJA o de terceros vinculados a la actividad académica. La publicación en redes sociales puede conllevar la realización de Transferencias Internacionales de Datos a terceros países.

He leído y consiento en ceder a la Universidad de Jaén, de manera gratuita y sin ninguna contraprestación, el derecho a reproducir, publicar y/o divulgar mi imagen y/o voz en los términos establecidos en los medios digitales de la Universidad, así como su comunicación a terceros.

En Jaén, a _____ de _____ de 20 _____

Firma: D/Dª _____

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS.

Al cumplimentar y remitir el presente formulario consiente que sus datos personales serán tratados por LA UNIVERSIDAD DE JAEN, como responsable del tratamiento, para gestionar y atender su solicitud.

Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos, revocar el consentimiento en cualquier momento, así como a ejercitar otros derechos. Podrá encontrar información sobre cómo ejercitar dichos derechos resto de información adicional en nuestra [Política de Privacidad](#).





Anexo II. Modelo consentimiento asistentes actos que supongan tratamiento de voz e imagen en la Universidad de Jaén.

Seminario / Acto / Ponencia:

Fecha del acto:

Organizador:

La Universidad de Jaén, en su condición de responsable del tratamiento, mediante la presente, le informa que, con ocasión del acto o evento, al margen referenciado que se celebrará en la Universidad, en la fecha antedicha, éste será grabado, para lo cual se le solicita el consentimiento expreso para la filmación, fotografiado de imagen y voz para su posterior reproducción, publicación y difusión en los medios digitales de la Universidad, y su comunicación a terceros. Este tratamiento de la imagen y la voz, se efectúa con sujeción a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor y la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. La finalidad exclusiva es informar a la Comunidad Universitaria, a la sociedad en general y/o promocionar la actividad universitaria. En cualquier momento, cualquier participante puede retirar su consentimiento remitiendo comunicación al organizador del evento. Puede ejercitar los derechos de protección de datos conforme se define en la Política de Privacidad de la Universidad de Jaén. Puede obtener más información acerca del citado tratamiento en la Instrucción Técnica de Grabación de Imagen y Voz disponible en la sección de Protección de Datos de la página web institucional de la Universidad de Jaén

En el caso de que no desee que su imagen y o voz sea objeto de grabación o difusión, se le solicita que se abstenga de participar activamente y no se sitúe en las primeras filas de asistentes.

Manifiesto haber leído y consiento en ceder a la Universidad de Jaén, de manera gratuita y sin ninguna contraprestación, el derecho a reproducir, publicar y/o divulgar mi imagen y/o voz en los términos establecidos en los medios digitales de la Universidad, así como su comunicación a terceros.

En su caso, declaro ostentar la representación de D/D^a _____, con DNI _____; menor de 14 años de edad, de la que consiento el tratamiento de imagen y voz en los términos definidos anteriormente. (Para menores de 14 años).

En su caso, declaro ostentar la representación legal de D/D^a _____, con DNI _____, de la que consiento el tratamiento de imagen y voz en los términos definidos anteriormente. (Para personas que requieran apoyo representativo para el ejercicio de la capacidad).

Nombre y apellidos del firmante: _____

Firma: _____

En Jaén, a _____ de _____ de 20_____

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Al cumplimentar y remitir el presente consentimiento firmado autoriza que su imagen y, en su caso voz, sean tratados por LA UNIVERSIDAD DE JAEN, como responsable del tratamiento para la difusión del acto o evento indicado. El tratamiento se efectúa por el responsable del tratamiento conforme se indica en la Instrucción Técnica de Grabación de Imagen y Voz disponible en la sección de Protección de Datos de la página web de la Universidad de Jaén. Las publicaciones en redes sociales pueden conllevar la realización de transferencias internacionales de datos. Puede ejercitar sus derechos de protección de datos, así como obtener más información acerca del tratamiento, tal y como se detalla en la Política de Privacidad de la Universidad de Jaén. En cualquier momento, cualquier participante puede retirar su consentimiento remitiendo comunicación al organizador del evento





Anexo III Modelo de solicitud para la realización de actos que supongan tratamiento de imagen y voz con autorización institucional.

1. DATOS DEL SOLICITANTE - PROMOTOR					
NOMBRE Y APELLIDOS:					
EMAIL:		TELÉFONO:		DNI/NIE:	
ÓRGANO/UNIDAD/SERVICIO/DEPARTAMENTO/FACULTAD:					
2. ÓRGANO / UNIDAD RESPONSABLE					
INDICACIÓN DEL ÓRGANO/UNIDAD AUTORIZANTE					
3. DATOS DEL ACTO/EVENTO					
NOMBRE DEL ACTO:					
TIPO DE ACTO/EVENTO:					
FECHA DEL ACTO:		DURACIÓN APROXIMADA:			
LUGAR DE CELEBRACIÓN:					
BREVE DESCRIPCIÓN DEL ACTO/EVENTO:					





Anexo III Modelo de solicitud para la realización de actos que supongan tratamiento de imagen y voz con autorización institucional.

ÍNDIQUE SI PROCEDE	SÍ	NO
¿Se realizará captación de imágenes, grabación de audio y/o vídeo?		
¿Se realizará retransmisión en directo del acto/evento?		
En caso de que se realizase la captación de imágenes y/o vídeo: ¿Se publicarán en alguna plataforma de redes sociales (YouTube, Instagram, UJA TV, Diario Digital UJA etc.) y/o web de la Universidad de Jaén o de terceros?		
¿Participarán en el acto menores de 14 años?		

PROMOTOR		ÓRGANO/UNIDAD AUTORIZANTE	
Nombre y apellidos:		Nombre y apellidos:	
En Jaén, a _____ de _____ de 20__		En Jaén, a _____ de _____ de 20__	
Firma:		Firma:	

Al cumplimentar y remitir el presente formulario confirma el conocimiento y compromiso de cumplir con la Instrucción Técnica para el Tratamiento de imágenes y voz de los actos y/o eventos de la Universidad de Jaén.

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS.

La Universidad de Jaén, como responsable del tratamiento, efectúa el tratamiento de los datos de carácter personal indicados en la presente solicitud para gestionar la posible difusión del acto o evento indicado. El tratamiento se efectúa por el responsable del tratamiento conforme se indica en la Instrucción Técnica de Grabación de Imagen y Voz disponible en la sección de Protección de Datos de la página web de la Universidad de Jaén. Puede ejercitar sus derechos de protección de datos, así como obtener más información acerca del tratamiento, tal y como se detalla en la Política de Privacidad de la Universidad de Jaén.

